Sello 4º 40. mrs. — HISP. ET IND. R. FERD. VII. D. G. 1833 — Año de 1833

anteriores oficios, y llenesé el modelo, segun los mismos, añadiendo q. D. Gines Chico y D. Francisco Miñano, se manifiestan decididos con entusiasmo por el Servicio del Rey N. S. augustos y leg.mos dros. de su R.l Descendencia: Que el D. Angel Gil, su Religiosidad, es poco conocida en lo exterior, y q. su decision p.r el Serv.o del Rey N. S. y p.r los augustos y leg.mos dros. de su R.l Descendencia, no puede clasificarla el Ayuntam.to p.r su caracter y actual estado: Hecho asi remitasé con el correspond.te oficio al Sr. Comand.te Militar, haciendole presente no haber en esta Villa Ilimitados ni impurificados q. disfruten de sueldo. Asi lo acordó el Ayuntam.to p.r de esta Villa de Cehegin y firman los SS. de q. se compone en ella á prim.o de Marzo de mil ochocientos treinta y tres, de q. yo el Ess.no doy fee.

Juan de Dios Ruiz — Antonio Chico de Guzmán

Fran.co Miñano — Lorenzo Demaiz — Pedro Sanz Martinez

Juan Carbalan — Antonio

Alfonso Gomez Navarro